

Dirección Administrativa

DICTAMEN POR EXCEPCIÓN DE LEY DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO AD/COBAEV/007/09 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDA Y BOX LUNCH PARA LOS ALUMNOS, MAESTROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE 2009 A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE CORDOBA, VER.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 29 días del mes de mayo del año de dos mil nueve, reunida la comisión constituida por los CC. **LAE. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMÉNEZ**, Director Administrativo, **L.C. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ GUZMAN**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **PROF. FRANCISCO MARTIN VASQUEZ REYES**, adscrito a la Dirección Académica, todos ellos servidores públicos, para dictaminar la procedencia técnica y económica de la adjudicación directa por excepción de Ley No. **AD/COBAEV/007/09** relativo a la contratación del servicio de comida y box lunch para los alumnos, maestros y personal administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para el encuentro de conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2009 a celebrarse en la ciudad de cordoba, ver.

VISTAS

Para dictaminar la **Adjudicación directa por excepción de ley No. AD/COBAEV/007/09** relativo a la contratación del servicio de comida y servicios de coffee break para alumnos, maestros y personal administrativo, del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para el Encuentro de Conocimientos, arte, Cultura y deporte 2009, a celebrarse en la ciudad de Cordoba; Ver., los días 4, 5, 6, 7 de junio de 2009., y con fundamento en los Artículos 26 fracción III, 41 fracción V y demás relativos y aplicables de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con el Programa Institucional de Desarrollo 2005 del Colegio de Bachilleres, en su Capítulo de Desarrollo Cultural, Recreación y Deporte señala que el Organismo difundirá y promoverá una educación cultural a nivel general, dirigida a los alumnos, docentes y padres de familia, a través de diversos eventos culturales.

SEGUNDO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, año con año organiza el encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deportes 2009, donde se reuniran aproximadamente 1,200 alumnos de los 56 Planteles del COBAEV, donde destacan en diversas ramas del conocimiento, arte, cultura y deporte, por lo anterior y en el marco de su actuación educativa y participación cultural dentro del Estado de Veracruz, han sido convocados para participar Encuentro de Conocimientos, arte, Cultura y deporte 2009, por lo que se tiene la necesidad de contratar los servicios de alimentos y box lunch para los alumnos, maestros y personal administrativo, que asistiran a este evento.

TERCERO.- Que la celebración de la presente Adjudicación directa se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 26 Fracción III y Artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice “Artículo 26 Fracción III.-Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones arrendamientos y

Dirección Administrativa

servicios mediante los procedimientos de Adjudicación Directa, "Artículo 41.Fracción V Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.

CUARTO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tenía programado para el mes de abril del presente año, realizar el encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deportes 2009, en la Ciudad de Cordoba, Ver., con la participación de 1,200 alumnos de los 56 planteles del Colegio, sin embargo derivado de la contingencia sanitaria provocada por el brote del Virus de la Influenza Humana, que se dió en el Estado de Veracruz y a lo largo del país, este Organismo tuvo la necesidad de suspender diversas actividades Académicas, Culturales, Deportivas y administrativas durante varios días, dentro de los cuales se incluyó el evento en comento.

QUINTO.- Una vez superada la contingencia sanitaria este Organismo tiene la necesidad de llevar a cabo el el encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deportes 2009, a celebrarse los días 4, 5, 6, 7 de junio de 2009., en la ciudad de Cordoba, Ver., a fin de celebrar dicho encuentro.

SEXTO.- Por lo anterior y considerando la magnitud del evento se adjudicará en forma directa a la empresa **BANQUETES y DISEÑO ANGEL PERALTA S.A. DE C.V.** ya que es la única empresa en su ramo en el Estado de Veracruz, que cuenta con la infraestructura y la capacidad de prestar el servicio de Comida y Coffee Break para atender a los 1,200 alumnos en tiempo y forma.

SEPTIMO.-Además de lo antes mencionado la empresa **BANQUETES Y DISEÑO ANGEL PERALTA S.A. DE C.V.** es la única empresa en su ramo en el Estado de Veracruz, que se ajusta a las necesidades logísticas que se requieren para dicho evento, además de contar con una experiencia de 40 años en el servicio de alimentos y se cuenta con la experiencia de forma favorable en eventos anteriores que ha realizado al Colegio, como son , el Servicio de Banquete de fin de año para los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz 2006, 2007, 2008 y el Festival de la Juventud, Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte 2008, Primer Encuentro Estatal de Jóvenes en Liderazgo COBAEV., "Cambio Climático" donde el servicio brindado por dicha empresa ha sido con la mejor calidad, higiene, servicio y satisfacción, y ofrecer un precio razonable.

OCTAVO.-Es importante señalar que la empresa **BANQUETES Y DISEÑO ANGEL PERALTA S.A. DE C.V.** es una persona moral, legalmente constituida, cuya actividad preponderante es de banquetes y eventos, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y cuenta con diversos reconocimientos como son, Distintivo Veracruz a la Calidad, por haber cubierto los requisitos que establece la Norma Desarrollo de Proveedores Confiables del Sistema Veracruzano de Gestión por la Calidad, otorgado por el Gobierno del Estado de Veracruz, a través del Instituto Veracruzano para la Calidad y la Competitividad, de fecha octubre de 2004, así como también el reconocimiento de mejor trayectoria en empresas de banquetes en Veracruz 2002, por su liderazgo, logrado con su Dinámica de Trabajo, Competitividad, Disciplina, Vision y Espíritu de Contribución Social, otorgado por el Sector Empresarial de Veracruz con Base a una Evaluación de Trayectoria.

Dirección Administrativa

NOVENO.- Que los precios del servicio de alimentación y Cofee Break para los alumnos que el “**ORGANISMO**” pagara a el prestador de servicios será fijo por la cantidad de **\$2,145,785.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) incluido I.V.A**

DECIMO.- Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de los servicios de comida y cofee break objeto del presente dictamen.

RESULTADO

PRIMERO.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado para la Adjudicación, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado No. 99, el 18 de agosto del mismo año, y está legalmente facultado para la celebración de este acto de acuerdo al Artículo 1º Fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica para la Adjudicación Directa por excepción de Ley relativo a la contratación del servicio de comida y servicios de cofee break para los jóvenes asistentes de los 56 planteles del COBAEV., encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deportes 2009, a celebrarse en la ciudad de Cordoba Ver., los días 4, 5, 6, 7 de junio de 2009.

TERCERO.- Que una vez valorados los aspectos técnicos y existiendo suficiencia presupuestal en la partida correspondiente y por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción III, 41 fracción V, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y 49 del Reglamento de la misma Ley:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales y los relativos a la contratación del servicio de de comida y servicios de cofee break para los jóvenes asistentes de los 56 planteles del COBAEV., del evento encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deportes 2009, a celebrarse en la ciudad de Cordoba, Ver., los días 4, 5, 6, 7 de junio de 2009, esta comisión constituida para el presente acto y habiéndose satisfecho las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudica el servicio de comida y servicios de cofee break para los jóvenes asistentes de los 56 planteles del Colegio de Bachilleres del estado de Veracruz, del evento encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deportes 2009, a celebrarse en la Ciudad de Cordoba, Ver., los días 4, 5, 6, 7 de junio de 2009, a la empresa **BANQUETES Y DISEÑOS ANGEL PERALTA S.A DE C.V.** por la cantidad de **\$2,145,785.00 (DOS MILLONES CIENTO UARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) incluido I.V.A**

SEGUNDO.- Notifíquese lo anterior a la Contraloría General del Estado, a la Contraloría Interna del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y al Subcomité de Adquisiciones.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera directa la contratación del servicio de comida y servicios de coffee break para los jóvenes asistentes de los 56 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, del Evento encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deportes 2009 a celebrarse en la Ciudad de Cordoba, Ver., los días 4, 5, 6, 7 de junio de 2009.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de excepción de ley, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**LAE. JORGE ALFREDO ARTIGAS
JIMÉNEZ,**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**L.C. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ
GUZMAN,**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

PROF. FRANCISCO MARTIN VASQUEZ REYES,
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA,

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN POR EXCEPCIÓN DE LEY DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO AD/COBAEV/007/09 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDA Y SERVICIOS DE COFFEE BREAK PARA LOS JÓVENES ASISTENTES DE LOS 56 PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EVENTO ENCUENTRO DE CONOCIMIENTO, ARTE, CULTURA Y DEPORTES 2009 A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE CORDOBA, VER.